



DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA MICHOACÁN.
SECCIÓN	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
Nº DE OFICIO	921/2025.
ASUNTO	CONVOCATORIA.

"2025, AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

Buenavista, Tomatlán, Michoacán; a 21 de julio año 2025.

C. IRMA MORENO MENDOZA.

Presidenta Municipal Constitucional.
Presente. -

Quien suscribe **PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ, EN CUANTO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA, MICHOACÁN DE OCAMPO**; por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de Convocarla, para que asista a la **Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**, que se llevará a cabo el día **miércoles 23 (veintitrés) de julio del año en curso**, en punto de las **12:30 horas (doce y media del día)**, en la sala de Sesiones "Fernando Chávez López", en el interior de la Presidencia Municipal, con el siguiente orden del día:

1. Lista de Presentes.
2. Declaratoria del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
3. Autorización del Orden del Día.
4. Lectura y Aprobación del Acta anterior de la Sesión de Cabildo.
5. Presentación de Informe de actividades de él C. Audel Torres Cervantes, Síndico Municipal (Suplente).
6. Presentación de Informes Anuales de Actividades de las y los Regidores Municipales: Lic. Alejandra González García, Mtro. Miguel Ángel Miranda Rodríguez, C. María Teresa Espinoza Tapia, Mtro. Juvenal Báez Martínez, Mtro. Ismael Godínez Romero, C. Jairo Emmanuel Sofo Torres y él Ciudadano Guadalupe Espinoza Ramos.
7. Declaratoria de la Fecha, Hora y del Recinto Oficial, para la Celebración de la Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento, con Motivo del Primer Informe de Gobierno de la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional.
8. Nombrar a la o él Regidor Representante de cada una de las Fracciones de los Partidos Políticos Representados en el Ayuntamiento, a efecto de Comentar sobre el Informe de Labores presentado por la C. Irma Moreno Mendoza, Presidenta Municipal Constitucional.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto en los Capítulos VIII, Artículos 35, Fracción I; XII - 64, Fracción IV; 72, Fracción II; y, demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un fraterno saludo.

RESPECTUOSAMENTE:

PROF. JOSÉ JUAN IBARRA RAMÍREZ.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL



426-572-00-89



ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO
BUENAVISTA, TOM., MICH.



contacto@buenavista.gob.mx



buenavista.gob.mx